

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Siendo las 16:00 horas del día 14 de Diciembre de 2023, a través de videoconferencia se reunieron los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Chihuahua en términos del artículo 24 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de conformidad con lo siguiente -----

ORDEN DEL DÍA -----

I.- Pase de lista y verificación del quorum

II. Temas a desarrollar

- Presentación del proyecto de dictamen con las aportaciones realizadas recientemente.
- Análisis de las medidas contenidas en el mismo, y en su caso efectuar la dictaminación correspondiente.
- Planeación de reunión remota con las autoridades municipales de los cinco municipios alertados

III.-Asuntos Generales

IV.- Cierre de la sesión -----

ACUERDOS-----

1. El GIM acuerda que toda vez que fue socializada la propuesta metodológica, matriz de acciones con medidas y el proyecto de dictamen que comprende tres informes de Junio 2021 a diciembre de 2022, les darán lectura para conocer de manera más pormenorizada las recientes aportaciones realizadas al documento.

2.- El GIM acuerda que una vez que al proyecto de dictamen se le incorpore aportación de INMUJERES se estará compartiendo en el drive correspondiente, para que a su vez puedan realizar aportaciones que consideren necesarias para la conclusión del dictamen, con fecha máxima el 15 de enero del 2024.

3.-El GIM acuerda que la próxima sesión tendrá verificativo el día lunes 22 de enero de 2024 a las 18:00 horas, para la dictaminación correspondiente, siempre y cuando para entonces ya se hayan realizado las aportaciones finales al documento.

III.- Asuntos generales:

1.- El GIM acuerda se continúen en el año 2024, efectuando las reuniones técnicas con los tres poderes así como con Autoridades Municipales, plasmándolo de manera expresa en el cuerpo del dictamen.

2.-El GIM solicita al Instituto Chihuahuense de las mujeres y a la Secretaría de Gobernación del estado, den fecha para efectuar mesa técnica con el poder ejecutivo, toda vez se encuentra pendiente por definir.

3.- El GIM solicita al Instituto Chihuahuense de las mujeres, comparta el formato de apoyo para recabar información que han elaborado, atendiendo lo comentado por la representante del ICHIMUM en esta sesión.

4.- El GIM reitera el acuerdo que, de no haber evidencias suficientes y comprobables remitidas junto con los informes, estas medidas se darán por no cumplidas, en todos los casos, por lo cual se insistirá a las autoridades y municipios para que la información que proporcionen sea suficiente, acorde a lo solicitado y comprobable con vastas evidencias.

-----ASISTENTES-----

A través de video conferencia estuvieron presentes:

1	Imelda Marrufo Nava	Representantes del Movimiento Estatal Red de Mujeres.
2	Andrea Medina Rosas	Académica Nacional con respaldo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM
4	Raquel Bravo Osuna	Representante del ICHIMU
5	Zulay Abbud Esparza	Representante de la CEDH
6	Ana Jetzi Flores Juárez	Representante de INMUJERES
7	Jhazibe L. Valencia de los Santos	Representante de la CONAVIM y Coordinadora del GIM.
8	Amanda del Rocío Llivichuzca Pillco	Representante de la CNDH
8	Sahara Gabriela Cárdenas	Representante de la Secretaría General de Gobierno del estado de Chihuahua
8	Mónica Soto	Por el ICHIMU
9	Mara Daniela Fuentes Martínez	Por el ICHIMU(Dpto. de institucionalización)

IV.- Cierre de la sesión

Se cierra la sesión a las 16:35 horas del mismo día en que dio inicio

Memoria fotográfica correspondiente a la Sesión Ordinaria número XVI del CIM de Chihuahua de fecha 14 de diciembre de 2023

